

INFORME DE GERENCIA

Quito, 15 de Abril del 2016

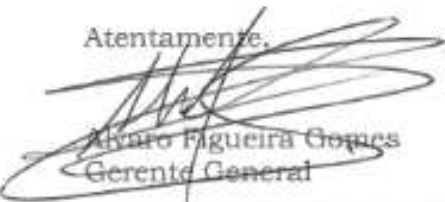
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LEX-ARFI ASESORES LEGALES
CIA. LTDA.**

En cumplimiento a los artículos 20 y 231 de la ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 05 de noviembre de 1999, que obliga a las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, a enviar en el primer cuatrimestre de cada año el informe de los administradores, informo a ustedes lo siguiente:

1. La Empresa inició sus actividades económicas en el mes de noviembre de 2015, tiempo en el cual se realizaron gastos para su organización e instalación, tuvimos los ingresos por nuestros primeros clientes, por ello el movimiento económico se presenta con valores mínimos, normales cuando se emprende la creación de una empresa, registrando poca actividad en el mes de diciembre; por lo que se determina que al haberse generado una utilidad mínima, se lo mantenga como utilidades acumuladas y no se la reparta entre los socios. Al final del período la Empresa no adquirió Activos No Corrientes como Propiedad, Planta ni Equipo, los muebles y enseres y equipo de computación que se están utilizando son de propiedad de los Socios que fueron entregados a la Empresa en calidad de préstamo, hasta que la misma esté en condiciones de poder adquirirlos. No se ha previsto ninguna manera de retribución por este concepto.
2. Los objetivos previstos para este ejercicio económico se cumplieron considerando que tuvimos únicamente días de trabajo pues, apenas en noviembre del 2015 se inició las actividades como se refiere en el punto anterior;
3. No se han producido hechos extraordinarios tanto a nivel administrativo, como laboral o legal;
4. Hasta la fecha se ha dado cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente previsto en la República de Ecuador.

Informe que es debidamente aprobado por unanimidad, y agregado al expediente de actas de juntas generales.

Atentamente,


Alvaro Figueira Gomes
Gerente General